

Cartagena 28/04/2025  
No. 15202501474 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor  
**YEIFER GIRADO CHAVEZ**  
Capitán de la motonave Ángel del Mar III  
Isla de Bocachica  
Cartagena-Bolívar

**Referencia:** Procedimiento administrativo sancionatorio No. 15022025-030 **MN ANGEL DEL MAR III**

**Asunto:** citación para notificación personal del auto de formulación de cargos de fecha 08 de abril de 2025 proferido en el marco de la investigación de referencia.

Con toda atención me dirijo a usted a fin de comunicarle que el señor Capitán de Puerto de Cartagena, profirió decisión con fecha 08 de abril de 2025, mediante la cual se expidió auto de formulación de cargos, dentro de la investigación administrativa sancionatoria No. 15022025030, adelantada por la presunta infracción a la normatividad marítima, con relación a los hechos presentados con la motonave denominada "ANGEL DEL MAR III".

En consecuencia a lo anterior, le solicito presentarse a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Cartagena ubicadas en la Avenida Daniel Lemetre, Edificio Antiguo BCH piso 7 Área jurídica, dentro del término de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación del presente oficio, a fin de efectuar la notificación pertinente del acto en mención.

En caso de no poder asistir personalmente a la diligencia de notificación, podrá solicitar notificación electrónica a través de correo electrónico [investigacionescp05@dimar.mil.co](mailto:investigacionescp05@dimar.mil.co)

Así mismo se le recuerda que si un tercero desea notificarse en su nombre este debe presentar poder y/o autorización expresa para notificarse del presente acto.

De no hacerse presente o comunicarse en el término indicado anteriormente, la providencia se notificará mediante Aviso de conformidad con los artículos 67 y ss. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



Capitán de Corbeta **NEYL SIMÓN PEREZ CABRERA**  
Responsable Sección Jurídica CP05.

**Capitanía de Puerto de Cartagena - CP05**

Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena

Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co) - @DimarColombia

E1-FOR-089-V7